

1838 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Electromagnetismo» del Departamento de Física Aplicada a don Alfonso Fondado Fondado.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Electromagnetismo» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Alfonso Fondado Fondado, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alfonso Fondado Fondado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Electromagnetismo» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 13 de enero de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

1839 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento «Producción Vegetal» y «Organización de Empresas», a don Vicente Santiago Marco Mancebón y a don José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo, respectivamente, y Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de «Derecho Civil» y de «Ingeniería Mecánica», a don Ángel Sánchez Hernández y a don Fernando Conde Torrens, respectivamente.

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de La Rioja, de fechas 30 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de las plazas de Profesor titular de Universidad en el área «Economía Aplicada», y de Profesor titular de Escuela Universitaria en las áreas de «Ingeniería Mecánica» y de «Derecho Civil» de fecha 1 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y de 16 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de Producción Vegetal, y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a:

Don Vicente Santiago Marco Mancebón, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Agricultura y Alimentación.

Don José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Don Ángel Sánchez Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho.

Don Fernando Conde Torrens, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de las correspondientes tomas de posesión por los interesados.

Logroño, 13 de enero de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

1840 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria del País Vasco a:

Catedrático de Universidad

Don José Manuel Rodríguez Molinuevo, documento nacional de identidad número 14.911.414, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento Economía Financiera I.

Profesor titular de Universidad

Don Luis Ramón Sesé Madrazo, documento nacional de identidad número 15.237.629, área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», Departamento Arquitectura.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Don Vicente Temprano Gutiérrez, documento nacional de identidad número 14.252.091, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento Economía Financiera I.

Don Juan Ignacio Ureta Gómez de Tejada, documento nacional de identidad número 14.213.100, área de conocimiento «Organización de Empresas», Departamento Organización de Empresas.

Don Adolfo Samper Ruiz, documento nacional de identidad número 2.697.889, área de conocimiento «Organización de Empresas», Departamento Organización de Empresas.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 13 de enero de 2000.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

1841 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica» del Departamento de Física de Partículas a don Carlos Miguel Merino Gayoso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica» del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Carlos Miguel Merino Gayoso, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Miguel Merino Gayoso Profesor titular de

Universidad del área de conocimiento «Física Teórica» del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 13 de enero de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

1842 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José María Fernández Sevilla Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Química».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José María Fernández Sevilla. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 13 de enero de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

1843 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Samuel Túnez Rodríguez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Samuel Túnez Rodríguez. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Computación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 14 de enero de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

1844 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de 24 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 19 de enero de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a:

Profesores titulares de Universidad

Doña Aintzane Doiz Bienzobas, documento nacional de identidad número 14.602.322, área de conocimiento «Filología Inglesa», Departamento Filologías Inglesa y Alemana.

Don Francisco José Pérez Elortondo, documento nacional de identidad número 72.571.756, área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», Departamento Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción Animal.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 14 de enero de 2000.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

1845 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de diciembre de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, a don Luis José Fernández Rodríguez.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 28 de diciembre de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal», del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, a don Luis José Fernández Rodríguez, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 2000, página 3002, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecológica...», debe decir: «... del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología...».